

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Eladio García García, don Antonio Sánchez Pajares, don Francisco Ortega Viñolo, don Ricardo Miranda Muñoz-Ortiz, don Manuel Abellán Pérez, don Enrique López Peña, don Pedro de Castro Sánchez, don Ramón Queiro Filgueira, don Patricio Gutiérrez Alonso, doña Ana Hernández Escobar, don Ignacio Sánchez Orqueta, don José M. Rueda Segura, don Antonio Díaz Curado, don José Carlos Roldán Saborido, don Jaime Reynaud Soto, don Luis Cáceres Márquez, don Miguel Carranza Ariza, don Francisco Pi Guerra, don Pedro Montero Cobo, don Faustino Piñero Álvarez, don Manuel Castro Escudo, don Jesús Creash Álvarez de Toledo y don Isacio Siguero Zurdo. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 19 de octubre de 1998.

Sevilla, 1 de febrero de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 11,00 horas del día 29 de enero de 1999 fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Corredores de Seguros de Andalucía (ACSA)», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios corredores de seguros.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Juan Galvín Moreno, don Francisco Javier Colomer Moro, don Francisco Martínez Casares, don Marciano Morales Castelló, don Antonio Martín Romera, don José Manuel Pachón Méndez, don Enrique J. Pérez Aguilera, don Enrique Guzmán Ponce, don Francisco Alcaide Puyol, don Juan A. Almunia Godino, don Jesús Ramón Díaz Quesada, don Eugenio González Doblas, don Adolfo López Vera, don Gerardo Paz Carmona, don José Guerrero Armero, don Rafael Navarro de la Peña, don Manuel Marín Domech, don José Caparroz Segura, don Juan Antonio Marín Domech, don Francisco Morente Tomás, don Francisco Tovar Báez, don José Carrillo Peña, don José María Herrero Herrero, don Manuel Fernández Fernández, don Juan Antonio Marín Sánchez, don Eduardo Robles Márquez, don José Luis Vega Cid, don Juan Miguel Podadera López-Ballesteros, don Juan Lorenzo Bustamante Buendía, don Gregorio Martínez Vera, don Antonio Muñoz Pérez, don José Manuel Sánchez Folgoso, don Sebastián Cordero Salas, don José Liñán Bernal, don Roque Molero Delgado, don Manuel Figueroa Moreno, don Aurelio Navas Milet, don Manuel Jesús Morente Tomás y don Miguel Díaz Martínez. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Antequera (Málaga) el día 23 de octubre de 1998.

Sevilla, 29 de enero de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación inicio de expediente de cancelación de oficio que se cita.*

Ignorándose el domicilio de Viajes Torresol, titular del establecimiento del mismo nombre, que tuvo su último domicilio

en Avenida Maravillas, 5, de Benalmádena (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Málaga, 27 de enero de 1999.- El Delegado, Juan Harillo Ordóñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resolución de Diligencias Previas que se cita. (101/98).*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 15 de enero de 1999, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de Diligencias Previas núm. 101/98, a consecuencia de la denuncia formulada por Viajes Medina, S.L., que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Bonanza, Edificio Leiro, 11 (29630, Benalmádena-Costa), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta, puerta núm. 8 (Edificio de Servicios Múltiples), de Málaga.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Málaga, 2 de febrero de 1999.- El Delegado, Juan Harillo Ordóñez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de diversos grupos de viviendas de la provincia de Córdoba.*

La Comisión Provincial de Vivienda de Córdoba, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.º del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, acordó abrir el plazo para la presentación de solicitudes de adjudicación de los grupos de viviendas que a continuación se indican, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes:

Núm. expediente: CO-94/030-V.  
Municipio: Lucena.  
Núm. viviendas: 53.  
Plazo: Un mes.

Núm. expediente: CO-94/020-V.  
Municipio: Priego de Córdoba.  
Núm. viviendas: 24.  
Plazo: Un mes.

Las solicitudes se retirarán y presentarán en los Ayuntamientos citados, durante dicho período y en las horas que por los mismos se determine.

Los datos relativos a la superficie de las viviendas y condiciones generales de carácter económico, que rigen la cesión en régimen de arrendamiento, se encuentra a disposición de los interesados tanto en los Ayuntamientos de los municipios donde se ubican las viviendas como en la Delegación en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en calle Tomás de Aquino, núm. 1, 9.ª planta.

Córdoba, 25 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita. (ES-C-H-03/98).*

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución formulada por la Instructora designada con fecha 25.11.98 en el procedimiento sancionador ES-C-H-03/98, incoado por esta Delegación Provincial a doña Evelia Martínez Martínez, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, para que sirva de notificación a la misma se publican a continuación los siguientes datos:

Expediente: ES-C-H-03/98.

Expedientada: Doña Evelia Martínez Martínez.

Domicilio: San Eloy, núm. 8.

Localidad: Madrid.

Infracción: Abandonar vehículo matrícula M-9962-FT en zona de servidumbre en el p.k. 39 de la carretera A-495.

Tipificación: Artículo 31.2.a) (infracción leve) de la Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras.

Sanción: Treinta y tres mil (33.000 ptas.).

Recursos: Frente a esta Propuesta no cabe ejercitar recurso alguno.

Plazos: Quince días desde el siguiente al de la recepción de esta notificación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 del Reglamento de procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se le comunica que a partir de este momento podrá acceder al contenido del expediente depositado en esta Delegación Provincial, sita en calle José Nogales, núm. 10, 2.ª planta, de esta ciudad pudiendo obtener copias de los documentos obrantes en el mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 3.1 del citado Reglamento.

Huelva, 25 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre comunicación interesados anulación Autorización Sanitaria de Funcionamiento, con indicación del plazo para recurso ordinario.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan y de conformidad con lo previsto en el art. 9.1 del Real Decreto 1712/91, de 29 de noviembre,

sobre Registro General Sanitario de Alimentos, la anulación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento. Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos, con la indicación que contra la misma y de conformidad con lo previsto en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, cabe recurso ordinario ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Antonio Jurado Tamayo.  
Domicilio: El Cambronal (Níjar).

Notificado: Fco. Montoya Nieto.  
Domicilio: Cjo. Los Cazadores (Níjar).

Notificado: Coop. Hortofrutícola Frusol.  
Domicilio: La Mezquita, s/n (El Ejido).

Notificado: Frutas Karin, S.A.  
Domicilio: San Antonio, s/n (El Ejido).

Notificado: José Gómez González.  
Domicilio: General Castaño (Roquetas).

Notificado: María López Elegá.  
Domicilio: Nueva, s/n (Lucainena).

Notificado: José Flores Mula.  
Domicilio: Palomares (Cuevas).

Notificado: C.B. Madisan.  
Domicilio: Avda. Andalucía, 17 (Gádor).

Notificado: Fruinco, S.A.  
Domicilio: La Imut (El Ejido).

Almería, 25 de enero de 1999.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican Resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.ª Auxiliadora, 2, planta 2.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la correspondiente solicitud que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: M. Gil Galán, S.A. Núm. G.R.S.: 30.1458/CA.  
Ultimo domicilio: C/ Ferrocarril, 14. Jerez de la Frontera.  
Trámite notificado: Baja de oficio.

Notificado: Cervecera Sevillana, S.A. Núm. G.R.S.: 30.5316/CA.  
Ultimo domicilio: Hijuela del Albadalejo, 44. Jerez de la Frontera.  
Trámite notificado: Baja de oficio.

Notificado: Domínguez Espinosa, José. Núm. G.R.S.: 40.11078/CA.